



Patentes en las universidades

La patente es un título de propiedad otorgado por el estado a un inventor como reconocimiento de la inversión y esfuerzos realizados por él para lograr una solución técnica que le aporte beneficios a la humanidad. Privilegio que da a su titular el derecho de explotar e impedir temporalmente a otros la fabricación, venta o utilización comercial de la invención protegida durante un tiempo determinado, con el fin de contar con medidas legales para proteger los derechos de propiedad intelectual. Las Universidades e Instituciones de Educación Superior (IES) en Colombia lideran el ranking de solicitudes de patentes ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), según las estadísticas de Propiedad Industrial en el país, las universidades se han llevado los primeros puestos tanto en la solicitud, como la aprobación de las patentes (SIC, 2023). Este hecho denota claramente el nivel inventivo y de investigación que se ha venido incrementando en los últimos años en las IES, por lo cual son centros de investigación importantes para la industria del país por su aporte al desarrollo de nuevos productos, procedimientos, métodos de fabricación máquinas, entre otros; de igual forma, las IES obtienen beneficios como vender a terceros los derechos obtenidos. No obstante, para ser aprobado una patente debe reunir tres condiciones: que sea novedoso, su nivel inventivo y la aplicación industrial, por consiguiente, para muchos investigadores en Colombia es un gran reto poder patentar los productos de sus investigaciones. El desafío de las universidades es aunar esfuerzos con los grupos de investigación para no solo generar productos de invención con propiedad intelectual, sino poner al servicio de la sociedad los avances científicos con propiedad industrial en conjunto con las empresas nacionales y multinacionales que le apuestan cada año a la innovación y desarrollo de nuevos productos y dan solución a las necesidades de la humanidad, además que puedan diversificar el mercado, aprovechando de forma responsable el desarrollo tecnológico y la biodiversidad de nuestro país. Adicionalmente, las patentes contribuyen con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el noveno, que promueve la industria, innovación e infraestructura en los países, en la cual una de sus metas es aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, entre otras cosas, fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes.

Superintendencia de Industria y comercio, SIC. 2023. Estadísticas de propiedad intelectual. Disponible en: <https://www.sic.gov.co/estadisticas-propiedad-industrial>

Organización de las Naciones Unidas - Colombia. 2023. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://colombia.un.org/es/sdgs>

Mvz Esp. Angélica Elizabeth González Reina

La Revista Sistemas de Producción Agroecológicos es una revista de acceso abierto revisada por pares. © 2012. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Internacional Creative Commons Attribution 4.0 (CC-BY 4.0), que permite el uso, distribución y reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se acredite el autor y la fuente originales.

Consulte <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>.

OPEN ACCESS

